

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: JUNIO 13 DE 2018

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: PROCESO DE APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICO-SUB PROCESO SERVICIO FARMACEUTICO.

AREAS RESPONSABLES DE LA INFORMACION: FARMACIA-JURIDICA-SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO- SISTEMAS-FACTURACION-QUIMICO FARMACEUTICO

PERIODO INFORMADO: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2019

FECHA DE ENTREGA : 31 DE OCTUBRE DE 2019

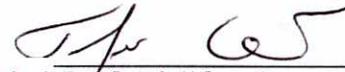
N CONS UTI VO ALL	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA	EFFECTO	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDAS METAS	DIMENSION DE LA META.	FECHA INICIACION METAS	FECHA TERMINACION METAS	PLAZO EN SEMANAS DE METAS	RESPONSABLE	EJECUCION	EVIDENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Se anexan Evidencias por parte de Farmacia del envío de los estudios previos y anexos para la revisión y posterior contratación, lo que se informa es que de parte de la oficina jurídica hay demora en su revisión, por eso los procesos de contratación no se suscriben a tiempo, y por ende la entrega de los Medicamentos y DM, presentan desabastecimiento.	Deficiencias en la aplicación de los procesos de contratación.		Realizar un mayor control en la oficina jurídica de la recepción de los estudios previos y anexos para la respectiva revisión, con un plazo no mayor a tres (3) días, para que se defina si se requieren modificaciones y estas se hagan por parte del área de farmacia lo mas pronto posible, de tal manera que no se presente desabastecimiento.		Que el proceso contractual se realice de manera coordinada y con el cumplimiento de los plazos y terminos establecidos en el procedimiento.	numero de contratos realizados de manera satisfactoria para la adquisicion de medicamentos y dispositivos medicos.	contratos	13/06/2018	31/12/2018	28	Sub gerencia científica Area de Farmacia Oficina Juridica	Existe mejoría en el proceso contractual entre el área de Farmacia y Jurídica evitando el desabastecimiento de medicamentos y dispositivos medicos.	Documento ruta: Terminos de contratación - Procedimiento para la legalización y aplicación del procedimiento de los procesos contractuales - Documento de seguimiento de estudios previos - Fotografia Libro de control y seguimiento de estudios previos en el servicio farmacéutico.	100%	A pesar de que se aplica el procedimiento mencionado, no se da cabal cumplimiento a los tiempos establecidos, apartir de la radicación de los estudios previos, debido a que una vez que el área Jurídica los entrega al área financiera, sino hay presupuesto, son devueltos a farmacia, área que le corre el tiempo de incumplimiento y por ende se afecta el proceso de dispensación. Por lo tanto se da traslado a la oficina de presupuesto para realización de ejecución adecuada, entregando la disponibilidad presupuestal, para que esta la entregue con los documentos soporte a la oficina jurídica
2	Hacer un control para que los proveedores de los medicamentos cumplan con los tiempos de entrega de los mismos, de lo contrario hacer efectivas las cláusulas de incumplimiento.	No se estan aplicando las cláusulas establecidas en el contrato por incumplimiento por parte de los proveedores.	desabastecimiento de los medicamentos y dispositivos medicos.	Hacer efectiva las cláusulas de incumplimiento y las garantías.	Abastecimiento de medicamentos y dispositivos medicos	Que el área de supervisión de los contratos de suministros de medicamentos y dispositivos medicos informe a la oficina jurídica para que proceda a determinar el incumplimiento del contrato.	aplicabilidad del Proceso de supervisión	informes de supervisión	13/06/2018	31/12/2018	28	Area de Farmacia Oficina Juridica	Los Supervisores a cargo del área de farmacia, realizan los debidos informes aplicando los descuentos respectivos e informan al área Jurídica acorde a cláusulas contractuales por incumplimientos de los proveedores contratados.	Copia resolucion expedida por la oficina jurídica y copia de informe de supervisión con la aplicación de descuentos a proveedores.	100%	Se garantiza el descuento economico acorde a cláusulas contractuales de incumplimiento. Los hallazgos enviados al área Jurídica, fueron resueltos a través de Resolucion No. 250 y 251 de 2019
3	Se determino falta de planeacion por parte del proceso de farmacia, en cuanto a los tiempos de solicitud para el suministro de Medicamentos y Dispositivos médicos, y de pedidos de medicamentos que no son de alta rotacion, lo que generaria desabastecimiento y por otro lado recursos muertos, necesarios para cubrir otras necesidades.	Falta de planeacion por parte del área de Farmacia, quien con un mes antes de que se acaben los Medicamentos y Dispositivos Medicos, deben iniciar con el proceso de licitacion.		Realizar un Plan Anual de Compras de suministros de medicamentos y dispositivos medicos y llevarlo a cabo, para evitar el desabastecimiento		Abastecimiento de los Medicamentos y Dispositivos medicos.	Mayor fluidez en el stock de inventarios de medicamentos y dispositivos medicos.	contratos	13/06/2018	31/12/2018	28	- Farmacia - Juridica - Sub gerencia Cientifica y Admiva y el Comité de Planeacion	Stock con abastecimiento evidenciado en inventarios de medicamentos y dispositivos.	Documento en Excel. Plan Anual De Adquisicion	100%	Se cumplió accion correctiva
4	Fortalecer el área de supervisión de contratos con personal con perfil administrativo y contable.	En cabeza de una sola persona esta el 100% de la supervisión de los contratos de suministros de medicamentos y dispositivos medicos	Demora en los pagos a los proveedores y por ende ellos tambien demoran las entregas y en la liquidacion de contratos los cuales estan atrasados desde el 2016 y 2017.	Fortalecer el equipo de auditoria del área financiera con personal del área administrativa y contable, para que los pagos a los proveedores sean oportunos y la liquidacion de contratos para que con los saldos de estos contratos se pueda disponer de estos recursos para realizar otra contratacion con el mismo objeto.	Pagar las cuentas a tiempo para que se pueda exigir a los proveedores la entrega oportuna y realizar las actas de liquidacion de los contratos para liberacion de recursos.	Numero de personas encargadas de dar apoyo en el área de supervisión de los contratos de medicamentos y dispositivos medicos y la respectiva liquidacion de los mismos.	Numero de personas en el proceso de auditoria	Personal de auditoria	13/06/2018	31/12/2018	28	Area de Farmacia Gerencia Sub gerencia Administrativa y Financiera	Actualmente se cuenta con 4 personas asignadas a la supervisión de contratos	Personal asignado: Dr. Pedro Melendez - Dra. Ma. Fernanda Solarte - Dr. Diego Valencia - Enf. Yaqeline	100%	Se debe evaluar la asignacion de contratos a verificar por cada auditor sea equitativa y acorde el tiempo de trabajo quien debe ser verificada por el área de supervisión y contratos.

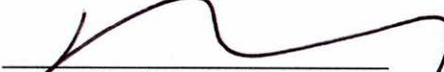
5	El espacio físico para el almacenamiento en las bodegas 1 y 2 de la farmacia, no son óptimas. Se observa cableado sin encintar y esto puede causar accidente laboral. El corredor que comunica la bodega y la farmacia no hay accesibilidad ya que están los carros de distribución de medicamentos y líquidos endovenosos, obstaculizando el paso del personal administrativo y asistencial	Espacio muy reducido teniendo en cuenta que la rotación de inventario de medicamentos y dispositivos medicos, en donde se pueden presentar escasez es muy alta.	Baja disponibilidad de medicamentos y dispositivos medicos, en donde se pueden presentar escasez	Adecuación del sitio donde están las impresoras, para que sirva como bodega, en cumplimiento de un requerimiento del INVIMA.	Dar aplicabilidad a las normas del INVIMA en cuanto al almacenamiento de medicamentos y dispositivos medicos	Bodegas adecuadas y cumpliendo los estándares de la normatividad vigente	Cantidad de Bodegas	Bodegas	13/06/2018	31/12/2018	28	Gerencia Area de Mantenimiento	Las bodegas se encuentran adecuadas y cumplen con los estándares de la normatividad vigente. Se adecuó el sitio donde se encontraban las impresoras en cumplimiento de requerimiento del INVIMA.	fotografía bodega adecuada	100%	Se cumplió actividad correctiva - Sin embargo el espacio continua siendo insuficiente, debe ser encargado el area de infraestructura del seguimiento.
6	Los Procedimiento de Control de Inventarios de Medicamentos y Dispositivos Médicos (AAD-SF-PD6), no están actualizados.	Se registra el medicamento por parte del personal de enfermería antes de tiempo, en la noche hay prestamos de una farmacia a otra por necesidades de los pacientes, cuando se cierra el ingreso de los pacientes no se pueden hacer devoluciones, se registra por parte del personal asistencial "media ampolla, siendo lo permitido el registro de medicamentos completos, generando sobranes y el comprobante de entrada de farmacia no se carga oportunamente, teniéndose que despachar con urgencia un medicamento.	No se puede establecer con exactitud los faltantes y sobrantes de los medicamentos ya que son se realiza el respectivo traslado al final del turno.	1. Enviar comunicación al Departamento de Enfermería Y a las Cooperativas que manejan personal de Enfermería y auxiliares para que no se digite por adelantado los horarios de los medicamentos a aplicar. 2. Autorización por partes de sistema al Servicio farmacéutico que durante los turnos nocturnos y festivos se autorice traslados de Medicamentos y Dispositivos Medicos de una farmacia a otra, para hacer el respectivo descargue. 3. Informar mediante circular al personal asistencial de Enfermería que no debe registrar en el sistema DGH, medicamentos incompletos, para descargar el medicamento completo. Se debe crear un mecanismo que Clasifique los medicamentos por "ganancia ocasional". 4. El Servicio farmacéutico debe máximo en 24 horas realizar el comprobante de entrada de ingreso de los Medicamentos y Dispositivos Medicos suministrados. 5. Debe enviarse a Control Interno y Revisoría Fiscal el cuadro de resumen del Inventario del Servicio Farmacéutico.	Control permanente y datos reales sobre el stock de medicamentos y dispositivos medicos para establecer el abastecimiento o de lo contrario solicitarlos.	Un inventario real de manera diaria.	Inventario actualizado	Inventario	13/06/2018	31/12/2018	28	Area de Farmacia	El procedimiento de Inventario de Farmacia se encuentra actualizado, se realizó capacitación a líderes de farmacia y bodega, Tema: Solicitud de Reposición de Medic y DM por 1/2 de DGH. Se realiza ejercicio practico. Objeto: Revi inventario actualizado, Metodo: Se eligen 5 medic e insumos elegidos al azar listado arrojado por DGH. Resultado: Se verifican en el stock central de farmacia 5 medic, encontrándose acorde a reporte arrojado por DGH. El personal cuenta con la autorización para realizar traslados en la farmacia y el respectivo descargue en los turnos nocturnos y festivos - El servicio de farmacia esta cumpliendo dentro de las 24 horas la realización del comprobante de entrada de ingreso de Medic y DM suministrados. Se cumplió con el envío del cuadro de resumen de inventario del Servicio Farmacéutico.	Procedimiento actualizado de manejo de inventario publicado en Vulcano - Listado medicamentos e insumos DYNAMICA - Lista de asistencia - Solicitud a sistemas del listado de personas que tienen autorización de realizar traslados en farmacia - Comprobante de entrada de ingreso de Medicamentos y Dispositivos Medicos suministrados dentro de las 24 horas - Cuadro resumen del inventario del Servicio Farmacéutico	75%	Para el cumplimiento de la acción correctiva No. 3, esta pendiente corroborar mediante ejercicio practico, las falencias aquí mencionadas que debe ser enviado mediante oficio la necesidad de de capacitación y evaluación de las auxiliares de enfermería que serian a cargo del departamento de enfermería. se espera evidencia de oficio al departamento de enfermería
				Con respecto al cierre e ingresos de pacientes, Facturación debe enviar una carta a los servicios asistenciales informando el cambio de numero de ingreso para realizar la devolución de MD Y DM.								Facturación	El servicio Farmacéutico solicita a la Coordinación de Facturación, tomar las medidas pertinentes con respecto a los inconvenientes presentados con el cierre de ingresos y a la vez enviar la evidencia respectiva de esta acción correctiva.	Copia oficio enviado a Coordinación de Facturación.	100%	La Coordinación de Facturación, anexa oficio del 30 de agosto de 2019, a los coordinadores medicos, para el cierre de ingresos.
7	No se esta cumpliendo con el Procedimiento de Baja de Medicamentos y Dispositivos Médicos por vencimiento (AAD-SFPD6).	No se esta dando aplicabilidad al Procedimiento de Baja de Medicamentos y Dispositivos Médicos por vencimiento (AAD-SFPD6).	Se genera un problema ambiental y de espacio para almacenar los medicamentos y dispositivos medicos vencidos.	Aplicabilidad del procedimiento establecido con código AAD-SF-PD6.	Aplicabilidad de la normatividad	Procedimiento de Baja de Medicamentos y Dispositivos Médicos por vencimiento (AAD-SFPD6), aplicado.	Procedimiento aplicado	Procedimiento (AAD-SFPD6)	13/06/2018	31/12/2018	28	Area de Farmacia	Procedimiento de Baja de Medicamentos y Dispositivos Médicos por vencimiento (AAD-SFPD6), actualizado y aplicado.	Procedimiento actualizado publicado en Vulcano - Acta aplicación procedimiento.	75%	Pendiente de adjuntar el acta de destrucción.
8	Se realizan los formatos de demanda insatisfecha de manera manual, FO-FAR-13, de MD Y DM, a Bodega para su adquisición.	No se tiene un software en donde se maneje la información de los formatos de demanda insatisfecha	Errores, tachones en los formatos y mucho gasto de papel.	Implementar una herramienta que permita consolidar la información de demanda insatisfecha, realizar la trazabilidad, medir la oportunidad de respuesta y gestión frente a la misma, teniendo en cuenta que actualmente se realiza el registro a través de listados manuales. Es necesario que se haga bajo un aplicativo que debe ser alimentado por DGH, para incluir el formato de demanda insatisfecha, y así poder estar al día con los inventarios y realizar las acciones necesarias para adquirirlos y evitar la escasez de los mismos.	Aplicativo software para que maneje la información de demanda insatisfecha	En lo posible que sea una herramienta integrada a DGH	1	Aplicativo software	13/06/2018	31/12/2018	28	Area de Farmacia y Sistemas	Solicitud realizada a través de intranet	Pantallazo solicitud de aplicativo a Sistemas	75%	Se esta realizando en forma manual, Sistemas asesoró para dar otra opción de manejo de el registro por excel y drive. El area de sistemas en su proceso de dinamica en otros servicios maneja formato de demanda insatisfecha verificar si es posible la adopción de esos formatos para dar cumplimiento.

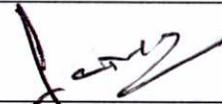
9	No se esta cumpliendo con lo establecido en el Procedimiento Control de Inventarios de Medicamentos y Dispositivos Médicos (AAD-SF-PD8), especialmente con la notificación oportuna que trata el numeral 6.2 del procedimiento de control de inventarios de Medicamentos y Dispositivos Medicos, de las condiciones general, con el objeto de auditar los conteos físicos y facilitar mejoras en el proceso de inventarios por parte de Control Interno y Revisoría Fiscal.	No se estan realizando en conjunto con la Revisoría Fiscal y la Oficina de Control Interno, ya que no se informa oportunamente	Que se tenga que volver a realizar el inventario	Cada 6 meses deben entregar a la Revisoría Fiscal y Control Interno el cronograma de los inventarios periódicos.	Determinar que no se presente un detrimento patrimonial	Inventario semestral	2	Inventarios	13/06/2018	31/12/2018	28	Area de Farmacia Revisoría Fiscal y Control Interno	Cada 6 meses se ha realizado entrega a Revisoría Fiscal y Control Interno el cronograma de los inventarios periódicos.	Copia Oficio con cronograma enviado	100%	Se cumplió accion correctiva
10	Los manuales de procedimientos internos del Hospital Universitario San José E.S.E. del Servicio Farmacéutico, se deben actualizar de acuerdo a las necesidades del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E., como es el caso del Manual de buenas prácticas de elaboración de preparaciones magistrales	Que se presente una mala elaboracion de preparaciones magistrales que conlleven a eventos adversos	Posibles demandas por la no aplicación en la elaboracion de preparaciones magistrales que conlleven a demandas para la entidades	Actualizar el Manual de buenas prácticas de elaboración de preparaciones magistrales, y revisar los 5 procedimientos de Central de mezclas para ser entregado a la Oficina de Planeación para su elaboración y su codificación.	No se presenten eventos adversos.	Aplicabilidad del Manual de buenas prácticas de elaboración de preparaciones magistrales	1	Manual	13/06/2018	31/12/2018	28	Area de Farmacia	Se verifica en VULCANO: Manual de buenas prácticas de elaboración de preparaciones magistrales actualizado y procedimientos corespondientes al Servicio Farmaceutico actualizados(Año 2018 - 2019).	Manual actualizado y procedimientos actualizados en VULCANO. Se adjunta documento del Manual y pantallazo de los procedimientos en VULCANO.	100%	Se cumplió accion correctiva

PORCENTAJE DE AVANCE

93%

  
Faiver Gonzalez, Director Técnico Servicio Farmaceutico

  
Jhon Eduar Noguera, Jefe Oficina Juridica

  
Faiver Tovar, Coordinador de Sistemas

  
Diego Velasco, Subgerente Administrativo y Financiero

  
Dra. Shirley Albor, Subgerente Cientifica.

  
Dora Giron, Coordinacion de Facturacion

  
Edna Mercedes Lopez Molina, Jefe de Control Interno

| | |